

Tribunal de Desamparados lo condenó a 10 años

Cárcel por violar a niño de 4 años

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**

adrisolis@lateja.co.cr

Por violar a un niño de 4 años, un hombre de apellido Umaña, de 34 años, fue condenado por el Tribunal de Desamparados a 10 años de cárcel.

Los hechos ocurrieron el 27 de

febrero de 2003, cuando Umaña llevó al menor, junto con un primo, a su casa en Desamparados para que jugaran play station. Mientras uno de los menores jugaba, el hombre se llevó a la víctima al segundo piso para violarlo. Durante el debate el menor relató al Tribunal lo que le habían hecho.



ARCHIVO

La condena fue dictada por el Tribunal de Juicio de Desamparados.